

2000

MEMORIA DESCRIPTIVA

-00000-

MODELO DE UTILIDAD

a favor de

D. Alberto Gomis Aymá, domiciliado en Barcelona,

per:

"Un precinto para frascos"

-000-

MEMORIA DESCRIPTIVA

El objeto del presente modelo de utilidad
10 lo constituye un precinto metálico para toda clase de
frascos.

Se caracteriza el precinto que se reivindica
por estar constituido por un anillo metálico cuyas
bordes superior e inferior se encuentran rebahados
15 y aplicados respectivamente contra unas rebordos exte-
riores previstos en la parte baja del tapón y en la bo-
ca o parte alta del cuello del frasco, existiendo en la
parte cilíndrica o superficie lateral del anillo unas
cortes o taladros con miras a facilitar la retura o rag
20 gado del citado anillo o precinto en momento oportuno.

Para poder describir con todo detalle po-
sible el precinto metálico objeto del presente modelo
de utilidad, en la figura de la hoja de dibujos adjunta
se muestra, a título de ejemplo, una forma de ejecución
25 práctica del citado precinto aplicado ya a un frasco.

Tal como muestra la figura, el frasco -1- de vidrio, cristal u otro material, portador del tapón -2- de baquelita, hueso u otro material, presenta en su boca o parte alta del cuello un reborde exterior, al igual que la parte baja del citado tapón o cápsula -2-, circunstancia esta precisa para poder soportar el precinto que garantiza el presente modelo de utilidad.

Dicho precinto está constituido por un anillo metálico -3- que, por su borde superior -3'- se encuentra rebatido y aplicado contra el saliente circular existente en el citado tapón o cápsula -2-; el mencionado precinto o anillo metálico -3-, por su borde inferior -3"- ha sido rebatido y aplicado contra el reborde circular saliente previsto en la boca del frasco -1-. De esta forma el precinto o anillo metálico -3-, queda solidarizada al tapón -2- y frasco -1- y se hace imposible el poder separar a los dos últimos sin romper o gangar al citado anillo metálico o precinto.

Para facilitar la retura o rasgado del anillo metálico o precinto -3-, en momento oportuno, se ha previsto sobre su superficie lateral o parte cilíndrica unas cortes o taladros -4- dispuestos según una circunferencia u otra línea cualquiera.

Después de lo manifestado se comprende que serán susceptibles de variación aquellos detalles de realización del precinto descrito que no influyan en su esencialidad, en su consecuencia podrá obtenerse en cualquier tamaño y espesor, el más apropiado a las necesidades de cada caso, pudiendo afectar los cortes o taladros -4- cualquier forma y disponerse sobre el anillo -3- en la forma

que se tenga por conveniente, siendo susceptible de pro-
verse, sin salirse de los límites del modelo de utilidad,
una uña en el anillo destinada a facilitar su retura o
rasgado.

60

N O T A

Se reivindica como objeto de este modelo
de utilidad, por espacio de los veinte años fijados por
la ley, la exclusiva de construcción, venta y explotación
en España de:

65

1. Un precinto para frascos, que esencialmen-
te se caracteriza por estar constituido por un anillo me-
tálico (3) que, por sus bordes superior (3') e inferior
(3''), ha sido rebatido y aplicado respectivamente contra
unos rebordes exteriores previstos en la parte baja del
70 tapón (2) y boca o parte alta del cuello del frasco (1),
habiéndose previsto sobre la superficie lateral o parte
cilíndrica del anillo metálico o precinto unas cortes o
taladros (4) que facilitan su retura en momento oportuno,

75

2. El precinto para frascos, objeto de la rei-
vindicación 1, que esencialmente se caracteriza por haber
se previsto en el anillo metálico (3) una pequeña uña que,
al tirar de ella, da lugar a la retura del precinto por
la línea de cortes o taladros (4).

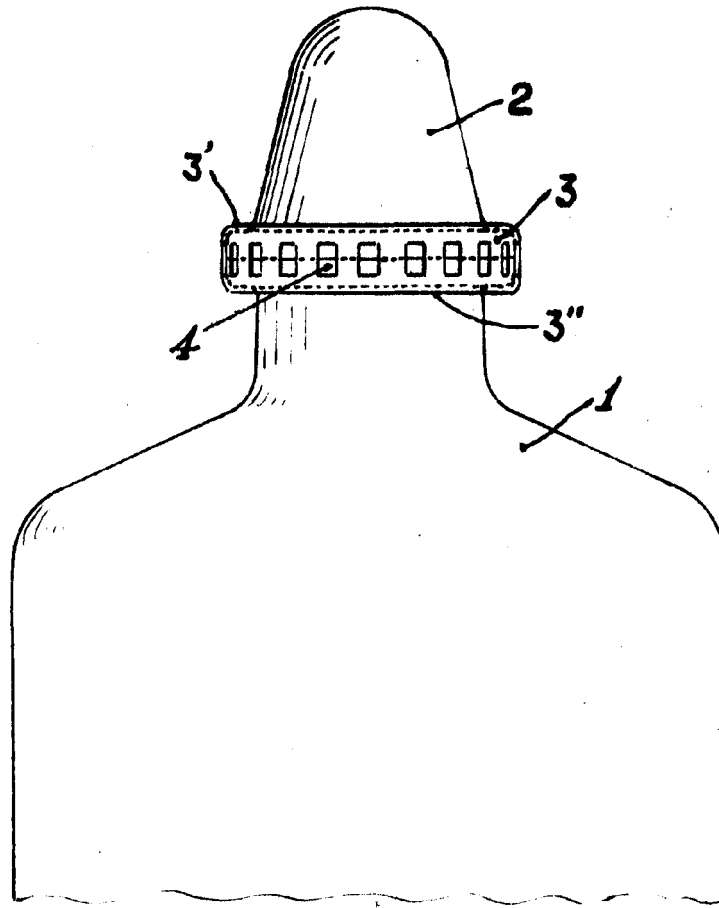
80

3. "Un precinto para frascos".

Barcelona, 16 de julio de 1949.

P.J.





ESCALA VARIADA

Barcelona, 16 de julio de 1949.

P.P.